

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4320** *Anuncio de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre notificación de acuerdos de incoación de expedientes de declaración de lesividad de resoluciones de concesión de la nacionalidad por residencia.*

En relación con los acuerdos de incoación de expedientes de declaración de lesividad de las resoluciones de concesión de la nacionalidad que se indican a continuación, no habiéndose podido practicar la notificación personal por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica que podrán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de esta Unidad Administrativa (Plaza de Jacinto Benavente, 3, Madrid, tlfno.: 913895343, 913895356), para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOMBRE	NIE	N.º EXPEDIENTE
LUCRECIA AKAPO ATIOBE NCHAMA	X5821838D	R40040/2008-1
MARLY BRIGUITTE HERNÁNDEZ MORA	X8079410Q	R35005/2010-1
MOUSSA NIANG	X1529008Z	R116878/2008-1
MARTHA CECILIA PARDO SANABRIA	X6356725P	R51319/2009-1
VIVIANA LUCÍA TREJOS STERLING	X3841602G	R73045/2006-1

Madrid, 3 de febrero de 2014.- Joaquín Rodríguez Hernández, Director General de los Registros y del Notariado.

ID: A140005514-1